

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DÑA. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, DÑA. ANA MARTÍNEZ LABELLA, D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO, DÑA. MAR SÁNCHEZ SIERRA, DÑA. BELÉN HOYO JULIÁ Y DÑA. SOL CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

179/001805

65874

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.

A la vista de la prórroga de los PGE y la reducción de recursos que esa prórroga supone, ¿qué criterios se están utilizando en RTVE para priorizar los programas y contratos que deben mantenerse en el ejercicio 2025?

En el actual ejercicio 2025, considerando la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado 2023, se ha adecuado el presupuesto operativo de manera que permita llevar a cabo los proyectos previstos en la medida que tengan lugar durante este año.

Con el objetivo de contener el gasto y alcanzar el equilibrio presupuestario que garantice la sostenibilidad financiera, la Corporación RTVE está adoptando diferentes medidas que combinan la reducción de costes y el mayor aprovechamiento de sus recursos disponibles. Entre las medidas que se están adoptando constan la optimización de los recursos internos evitando encargos externos no justificados y la rentabilización de las existencias de contenidos en el diseño de la programación de los diferentes canales.

Madrid, a 20 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Pablo López Sánchez